



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA IV TRIMESTRE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SAMA, JUEVES 18 DE DICIEMBRE DEL 2025

En el Distrito de Sama, siendo las 09:10 a.m. del día jueves 18 de noviembre del 2025, en mérito a la convocatoria realizada por el presidente del CODISEC, en cumplimiento a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011-2014-IN y modificado por D.S. N° 010-2019-IN, se procede a verificar la asistencia de las autoridades miembros del presente comité:

N°	MIEMBROS INTEGRANTES DEL CODISEC	CARGO	ASISTENCIA
1	RICHARD SANTOS CALIZAYA PIMENTEL PRESIDENTE DEL CODISEC	PRESIDENTE	Asistió
2	SRA. ANDREA LUZMILA GONZALES JIMENEZ SUPREFECTA DEL DISTRITO DE SAMA	MIEMBRO	Asistió
3	TNTE PNP. CHRISTIAN PATRICIO GONZALES TECCO COMISARIO PNP DE BOCA DEL RÍO	MIEMBRO	Asistió
4	SS PNP HUGO RAUL CARI CAYLLAHUA COMISARIO DE LA COMISARÍA RURAL LAS YARAS	MIEMBRO	Asistió
5	SB PNP ANGEL SANTIAGO RAMOS FIGUEROA JEFE DEL P.A.R. PNP MORRO SAMA	MIEMBRO	Asistió
6	ABOG. HUGO MANZANARES ROJAS REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	MIEMBRO	Asistió
7	ING. ECO. RUTH LOURDES RIOS AVILA JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE SAMA	MIEMBRO	Asistió
8	LIC. LISSET DEL ROSARIO ALTAMIRANO GUERRERO REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD DEL DISTRITO DE SAMA	MIEMBRO	Faltó
9	PROF. MARIA LUZ ACHO CALIZAYA REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCACION	MIEMBRO	Asistió
10	ABOG. SHIRLEY MILAGROS FIGUEROA VICTORIO REPRESENTANTE DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA	MIEMBRO	Asistió
11	SR. LUCIANO HUICHI CHALLA REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD	MIEMBRO	Asistió

Después de comprobar la participación física de las autoridades miembros del CODISEC-Sama, con el Quorum reglamentario, se pone a conocimiento la delegación como miembro suplente representante del PROGRAMA NACIONAL AURORA al Lic. Javier Mamani Calla para la presente consulta pública con el OFICIO N°50-2025-P.N. WARMIÑAM/ SAR SAMA. El presidente del Comité de Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Sama da por iniciada la sesión.

Agenda:

1. Festividad de Navidad y Año Nuevo
2. Plan de verano
3. Otros

PRIMER PUNTO DE AGENDA: El Secretario Técnico concede el uso de la palabra al Coordinador de Campo del Proyecto de Seguridad Ciudadana, Arturo Vilca Gonzales quien da a conocer el plan de trabajo previsto para las próximas celebraciones. Señala que se ha considerado el incremento del personal que estará a cargo de la seguridad en la zona del litoral, debido a la mayor afluencia de personas que se registra en estas fechas.



Luciano Huichi
Luciano Huichi





Asimismo, informa que ya se vienen realizando coordinaciones con la Policía Nacional del Perú y con la Municipalidad Provincial de Tacna, la cual brindará apoyo con 50 efectivos de serenazgo para el sector Boca del Río. De igual manera, recalca que todo el personal laborará durante esos días y que los descansos correspondientes se otorgarán en otros días hábiles, sin perjudicar el patrullaje. Seguidamente, la Subprefecta consulta sobre el ingreso del nuevo personal, a lo que el Secretario Técnico responde que estos iniciarán sus labores a partir del 25 de diciembre, lo cual permitirá reforzar las acciones de seguridad en el distrito. A continuación, el Presidente menciona que, en una reunión sostenida con el CORESEC, se informó sobre la posibilidad de que el personal de serenazgo pueda apoyar en el control del tránsito, considerando que, por estas fechas, la Policía Nacional estará principalmente abocada a labores en la zona de frontera. En ese sentido, señala que probablemente se realice el llamado correspondiente, dejando constancia de que este tema ha sido puesto en conocimiento de los presentes. Ante ello, el Secretario Técnico consulta al S.B. PNP Ángel Ramos sobre si ya se vienen realizando coordinaciones al respecto, a lo que este responde que sí se han establecido coordinaciones para las festividades de Navidad y Año Nuevo, especialmente en relación con el ordenamiento del tránsito, habilitando una vía específica con la finalidad de mantener el orden y reducir la velocidad vehicular.



Finalmente, respecto al proyecto de la "Doble Vía Tacna – Boca del Río", el Presidente informa sobre la situación relacionada con la movilidad, indicando que se trata de una obra que tendrá una duración aproximada de dos a tres años. Ante ello, manifiesta que se mantendrá en coordinación con el Gobernador Regional para gestionar la habilitación de la carretera TA-610 como vía alterna, a fin de facilitar la movilización y no perjudicar a la población durante la ejecución de la obra.



SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: El Secretario Técnico da a conocer el Plan de Verano, señalando que se contará con un coordinador de campo y 20 efectivos de serenazgo destinados a la zona del litoral. Asimismo, indica que se reforzará el patrullaje en la zona de Cerro Cortado. Menciona que, en coordinación con el Mayor Flores, se designarán 20 serenos para el sector de Boca del Río, mientras que el resto del personal será distribuido en las diferentes zonas que requieren patrullaje permanente. Precisa que las labores de vigilancia se desarrollarán en cuatrimotos, motos lineales y patrullaje a pie, con la finalidad de lograr una cobertura más efectiva. Del mismo modo, señala que la comunicación entre el personal se realizará a través de radios handy, lo que permitirá una mejor y más rápida coordinación durante las intervenciones. Informa además que, a partir del 25 de diciembre, se brindará atención las 24 horas del día. En ese sentido, sugiere trabajar de manera conjunta entre las instituciones involucradas, considerando que durante la temporada de verano se desarrollan diversos eventos que propician el consumo de alcohol, por lo que se recalca la importancia de hacer cumplir las ordenanzas vigentes para mantener un mayor control y garantizar la seguridad de la población. Por su parte, la Subprefecta recalca la necesidad de realizar un patrullaje constante en la playa Tres Cruces, señalando que el año pasado se detectó la presencia de una carpa en cuyo interior se había instalado un silo junto al área de cocina, situación que representa un riesgo para la salubridad. Por ello, la Subprefecta sugiere reforzar la ordenanza que prohíbe la instalación de carpas en dicha zona.



Al respecto, el Abog. Hugo Manzanares señala su preocupación sobre la ordenanza de prohibición de carpas, indicando que esta se encontraba en proceso, especialmente considerando que la temporada de verano ya ha iniciado. Ante ello, el Presidente informa que el ingeniero encargado de dicha ordenanza ya no labora en la entidad; sin embargo, se ha retomado la comunicación correspondiente para que el documento pueda concluirse y se proceda a su aprobación y difusión, con el objetivo de prevenir situaciones de riesgo y evitar posibles desgracias.



TERCER PUNTO DE AGENDA: Ante ello, la Subprefecta da a conocer la problemática relacionada con el sector salud, señalando que a varios pobladores se les viene derivando para atención médica al distrito de Locumba, situación que afecta a la población, ya que



Luis Huchichi
 Acciono Huchichi



muchos vecinos se ven obligados a cambiar su dirección domiciliaria con la finalidad de acceder a una atención oportuna.

Seguidamente, el Presidente aborda el tema relacionado con la problemática de Morro Sama, poniendo en conocimiento la situación de una menor de edad que fue ultrajada. Indica que, frente a este hecho, la población llegó a un punto de cansancio y salió a protestar, procediéndose a retirar a los inmigrantes del lugar con ayuda de la policía, serenazgo y trabajadores de limpieza de la municipalidad, acción que fue respaldada y felicitada por los vecinos, quienes manifestaron vivir con constante temor debido a la inseguridad existente. Asimismo, el Lic. Javier Mamani brinda el alcance sobre las acciones realizadas ante esta situación, señalando que se efectuó el acompañamiento correspondiente a la menor afectada. Además, sugiere la colocación de paneles informativos con los números de contacto de la DEMUNA y del Programa Nacional Aurora, a fin de que la población se sienta respaldada, apoyada y cuente con información clara sobre dónde acudir en casos de vulneración de derechos. Por su parte, el S.B. PNP Ángel Ramos informa sobre la intervención policial realizada, indicando que se actuó de manera inmediata, brindando apoyo en la formalización de la denuncia para que se pueda proceder conforme a ley. No obstante, manifiesta su preocupación y molestia por la forma en que se manejaron algunas pruebas del delito y por la falta de celeridad en la apertura de la Cámara Gesell. En ese contexto, el Abog. Hugo Manzanares recomienda la adopción de ciertas acciones preventivas para evitar situaciones similares en el futuro, señalando además que se comunicará con los directivos de la Fiscalía a fin de hacerles llegar la necesidad de agilizar este tipo de procesos.

Finalmente, el representante de las Juntas Vecinales de Seguridad, Sr. Luciano Huichi, da a conocer la problemática relacionada con los constantes accidentes de tránsito que se vienen registrando en la vía Panamericana, a la altura de la entrada del distrito, por lo que sugiere tomar acciones inmediatas. Ante ello, el Presidente manifiesta que se llevarán a cabo medidas preventivas para evitar más accidentes, proponiendo la instalación de gibas o reductores de velocidad, con la finalidad de que los vehículos disminuyan su velocidad y se garantice mayor seguridad vial.

ACUERDOS Y CONCLUSIONES:

- Incremento de personal de serenazgo para las festividades de fin de año y la temporada de verano.
- Incorporar los números telefónicos de la DEMUNA SAMA y del SAR SAMA en el directorio y números de emergencia consignados en afiches.

Sin más que tratar se cierra la presente acta a las 10 :20 am, el presidente del CODSEC-Sama da por concluida la sesión ordinaria, y los miembros proceden a suscribir en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMA
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

RICHARD SANTOS CALIZAYA PIMENTEL
Presidente



SA -30839758
Hugo Raul CARI CAYLLAHUA
SS - PNP
COMISARIO



CA. 364608
CHRISTIAN P. GONZALES TECCO
TNTE. PNP



María Luz Acho Calizaya
Directora (e)



SA 31063470 - A+
Angel Santiago RAMOS FIGUEROA
SUB OFICIAL BRIGADIER
JEFE PAR PNP MORRO SAMA



JAVIER MAMANI CALLA
PSICÓLOGO SARSARA
PROGRAMA NACIONAL
WARNIÑAN



JUZGADO DE PAZ SAMA LAS YARAS
[Signature]
RUTH LOURDES RIOS AVILA
JUEZ DE PAZ
RA 883-2024-P-CSJTA-PJ



[Signature]
Andrea L. Gonzalez Jimenez
SUB PREFECTO DISTRITAL
SAMA

[Signature]

Luciano Huichi

Representante de los juntas
vecinales de seguridad.



[Signature]
HUGO MARCELINO MANZANARES ROJAS
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)
FISCALÍA PROVINCIAL TRANSITORIA ESPECIALIZADA
DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE TACNA